UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 21 de noviembre de 2025.

OFICIO N° 00544 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 21/11/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. SIGIFREDO MEDINA ORTIZ;** egresado del Programa de **Maestría en Gestión Pública;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 21 de noviembre de 2025

OFICIO Nº 90 -2025/UNTUMBES-EPG-PJT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 01241
Fecha: 21 NOV 2025 Hora
Recibido 12:2

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : **RESOLUCIÓN No 0730-2024/UNTUMBES-EPG-D- Tumbes, 18 de noviembre de 2025.**
RESOLUCIÓN No 0401-2025/UNTUMBES-EPG-D, Tumbes, 7 de julio de 2025.
RESOLUCIÓN No 346-2024/UNTUMBES-EPG-D Tumbes, 28 de octubre de 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis titulada: ***"Incidencia de la gestión patrimonial en los estados financieros de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes 2024";*** presentada por el **Br. Sigifredo Medina Ortiz,** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Jesús Merino Velásquez
(presidente)

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
Tesis en Word y PDF, debidamente firmado por el jurado.
Informe de originalidad de la Tesis debidamente firmado por el asesor (Turnitin)
cc.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil veinticinco, siendo las once horas y cero minutos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la **RESOLUCIÓN No 346-2024/UNTUMBES-EPG-D**, del veintiocho de octubre del dos mil veinticuatro, presidido por el **Dr. Jesús Merino Velásquez,** integrado por el **Mg. Richard Augusto Garavito Criollo,** (secretario) y el **Dr. Augusto Oswaldo Benavides Medina**, (Vocal/ Asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis intitulada: ***"Incidencia de la gestión patrimonial en los estados financieros de la Dirección Regional de Agricultura de Tumbes 2024";*** presentada por el **Br. Sigifredo Medina Ortiz;** del programa de Maestría en Gestión Pública.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación, el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado .Aprobado.., con el calificativo de ....Bueno...

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y cinco minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes 21 de noviembre de 2025

Dr. Jesús Merino Velásquez
(presidente)
DNI 00 240035
https://orcid.org/0000-0003-3301-4487

Mg. Richard Augusto Garavito Criollo
(secretario)
DNI 00370635
https://orcid.org/ 0000-0002-2371-2014

Dr. Augusto Oswaldo Benavides Medina
(vocal y asesor)
DNI 00227131
https://orcid.org/ 0000-0002-3017-7945

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).